

-SESION ORDINARIA-

5 de mayo de 2021

-SON LAS NUEVE HORAS Y NUEVE MINUTOS -

SEÑOR PRESIDENTE: Muy buenos días, señores y señoras parlamentarias, habiendo quórum de forma presencial y virtual, se declara abierta la sesión.

A consideración el acta anterior, que ya ha sido distribuido con anterioridad.

No hay oposición.

-APROBADO-

ASUNTOS ENTRADOS

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada María de las Nieve López. **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SOBRE LA SITUACION ACTUAL DEL CAES (CENTRO AMBULATORIO DE ESPECIALIDADES) DE LA CIUDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Salud Pública y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por varios Diputados **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS SOBRE LA SITUACION ESCOLAR DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 300/21 de la Junta Departamental de Presidente Hayes, a efectos de poner a conocimiento las Ordenanzas No. 106/21 Y No. 107/21 referente a las Declaraciones de Interés Departamental al Proyecto de Ley referente a la Planta de producción de oxígeno medicinal y planta de tratamiento de agua instaladas en el predio de la empresa siderúrgica ACEPAR y el Proyecto de Ley referente al sistema regional de cooperación interinstitucional sanitario.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Defensor de Pueblo Adjunto, Carlos Vera Bordaberry a efectos de presentar el Anteproyecto de Ley **“POR LA CUAL SE CREA EL JUZGADO Y TRIBUNAL DE APELACION AMBIENTAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 2.575/21 de la Contraloría General de la República, con el objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República, en cumplimiento

a la Resolución CGR No. 211/20 “**POR LA CUAL SE AMPLIA LA RESOLUCION CGR No. 637/19 QUE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL**”, Instituto de Previsión Social.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería, que aconseja rechazar y remitir al archivo el Proyecto de Ley “**DE PROTECCIÓN AL DOMINIO NACIONAL SOBRE LA PROPIEDAD, POSESION O TENENCIA DE LAS TIERRAS RURALES** (Exp. No. D-1746506)”.

Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería, que aconseja rechazar y remitir al archivo el Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA Y AMPLIA EL ARTICULO 59° DE LA LEY NO. 1.863/02 “QUE ESTABLECE EL ESTATUTO AGRARIO” Y EL ARTICULO 2° DE LA LEY NO. 2.531/05 QUE MODIFICA EL ARTICULO 16 DE LA LEY NO. 2.002/02 “QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY NO. 1.863/02 Y LOS ARTÍCULOS 17, 58, 90 Y 93 DE LA LEY**

NO. 1.863/02 QUE ESTABLECE EL ESTATUTO AGRARIO ARTICULO 93° (Exp. No. D-1746105)”.

Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería, que aconseja rechazar y remitir al archivo el Proyecto de Ley “**QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE TIERRAS Y EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RECURSOS DE LA TIERRA (SIRT)** (Exp. No. D-1746106)”.

Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería, que aconseja rechazar y remitir al archivo el Proyecto de Ley “**QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA(INDERT), A LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA, PARA SER TRANSFERIDOS A SUS ACTUALES OCUPANTES, LAS FINCAS N° 4255, 4906, 4165, 11119, Y 1118, PADRONES 5352, 2668, 5286, 9131, Y 9132 RESPECTIVAMENTE, DEL DISTRITO R.I. 3 CORRALES, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU** (Exp. No. D-1743412)”.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Señor Fabio Rojas, en referencia a la creación de Universidad de Metrología.

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 3.309/21 de la Cámara de Senadores, a

fin de poner a consideración el Proyecto de Ley “POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 3º DE LA LEY No. 6.589/2020 QUE IMPULSA LAS OPERACIONES COMERCIALES DE IMPORTACION, EXPORTACION Y TRANSITO DE MERCADERIAS, A TRAVES DE LA DISMINUCION DE LOS COSTOS OPERATIVOS EN LOS PUERTOS Y AEROPUERTOS NACIONALES (Exp. No. S-2110071)”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 394/21 de la Municipalidad de Caacupé, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 3.064 elevado con la Resolución No. 2.375 de la Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORMES A LAS MUNICIPALIDADES Y JUNTAS MUNICIPALES DECLARADOS EN ZONA ROJA”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de Sindicatos Unidos de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción FCM-UNA, a fin de solicitar la desprecarización de funcionarios, recategorización y

cumplimiento del Contrato Colectivo.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Salud Pública y Presupuesto.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 2.584/21 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento a la Resolución CGR No. 524/17 “POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACION DE UNA AUDITORIA ESPECIAL A LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO, REFERENTE AL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, Y A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 5º DE LA LEY 3.984/10 QUE ESTABLECE LA DISTRIBUCION Y DEPOSITO DE PARTE DE LOS DENOMINADOS ROYALTIES Y COMPENSACIONES EN RAZON DEL TERRITORIO INUNDADO A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES EN CUANTO A ACTIVIDADES DE DESARROLLO SUSTENTABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 3.302/21 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 1.926 QUE

ACEPTA LA OBJECION TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY No. 6.708/2021, “QUE OTORGA SUBSIDIOS EXCEPCIONALES DIRECTOS A TRABAJADORES CUENTAPROPISTAS EN SITUACION DE INFORMALIDAD, A COMERCIANTES Y AFINES, UBICADOS EN LAS CIUDADES DE ENCARNACION, ALBERDI, PUERTO FALCON, NANAWA, AYOLAS, PILAR, PASO DE PATRIA, HUMAITA, CERRITO, GENERAL DIAZ, MAYOR MARTINEZ (ITA CORA), VILLA OLIVA, VILLA FRANCA, NATALIO (PUERTO TRIUNFO), MAYOR OTAÑO Y SAN RAFAEL DEL PARANA, RESPECTIVAMENTE (Exp. No. D-2061157) (Exp. No. D-2061158) (Exp. No. D-2061159)”.

SEÑOR PRESIDENTE: *A sus antecedentes.*

SECRETARIO (Administrativo): *Mensaje No. 3.301/21 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 1.925 QUE ACEPTA LA OBJECION TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY No. 6.647/2020, “QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, APROBADO POR LEY No. 6.469 DE FECHA 2 DE ENERO DE 2020 – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (Exp. No. D-2056831).*

SEÑOR PRESIDENTE: *A sus antecedentes.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota No. 505/21 de la Junta Municipal de Pilar, a fin de dar contestación a la Resolución No. 2.375 de la Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORMES A LAS MUNICIPALIDADES Y JUNTAS MUNICIPALES DECLARADOS EN ZONA ROJA”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A sus antecedentes.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota No. 216/21 de la Municipalidad de Pilar, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 3.068 elevado con la Resolución No. 2.375 de la Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORMES A LAS MUNICIPALIDADES Y JUNTAS MUNICIPALES DECLARADOS EN ZONA ROJA”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A sus antecedentes.*

Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería, que aconseja ratificar la sanción inicial realizada por la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley “QUE DECLARA EL DIA 17 DE MAYO DE CADA AÑO, COMO DIA NACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (Exp. No. D-2057828)”. MHCS No. 3.214/21.

SECRETARIO (Administrativo): *Nota No. 709/21 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación a la Nota MHCD No. 1.837*

elevado con la Resolución No. 2.410 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE HACIENDA – SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO”**, sobre situación en que se encuentra la ocupación de la propiedad del Sr. Baltazar Macchi.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 711/21 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación a la Nota MHCD No. 1.783 elevado con la Resolución No. 2.361 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”**, sobre cantidad de litros de combustibles destinados para las máquinas viales del distrito 16 Alto Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 708/21 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación a la Nota MHCD No. 1.814 elevado con la Resolución No. 2.386 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE HACIENDA, SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION”**, sobre aporte netos realizados por empresas privadas.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

Nota No. 707/21 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación a la Nota MHCD No. 1.821 elevado con la Resolución No. 2.394 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES – VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA”**, sobre requisitos legales y administrativos para habilitar canteras para la extracción de arena en el Rio Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 706/21 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación a la Nota MHCD No. 1.819 elevado con la Resolución No. 2.391 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”**, sobre cantidad de camas destinadas a las salas de contingencia para pacientes con COVID-19 en cada ciudad del país.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 704/21 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación a la Nota MHCD No. 1.818 elevado con la Resolución No. 2.390 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”**, sobre cantidad de

ambulancias con que cuenta el sistema de salud.

SEÑOR PRESIDENTE: *A sus antecedentes.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota No. 703/21 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación a la Nota MHCD No. 1.800 elevado con la Resolución No. 2.371 de la Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR”, sobre antecedentes e informes relacionados con la incautación de 16 toneladas de cocaína en el puerto de la ciudad de Hamburgo (Alemania).*

SEÑOR PRESIDENTE: *A sus antecedentes.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota No. 705/21 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación a la Nota MHCD No. 1.815 elevado con la Resolución No. 2.387 de la Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”, sobre el puesto de salud del Puerto Guaraní.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A sus antecedentes.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota No. 702/21 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación a la Nota MHCD No. 1.816 elevado con la Resolución No. 2.388 de la Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO –*

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”, sobre cantidad de casos positivos al test de COVID-19.

SEÑOR PRESIDENTE: *A sus antecedentes.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota No. 710/21 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación a la Nota MHCD No. 1.817 elevado con la Resolución No. 2.389 de la Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS”, sobre gremios docentes reconocidos por el Ministerio.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A sus antecedentes.*

SECRETARIO (Administrativo): *Mensaje No. 510/19 del Poder Ejecutivo, a fin de someter a consideración el pedido de “ACUERDO CONSTITUCIONAL REALIZADO POR LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE 3 DE MAYO, SOLICITANDO LA INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO, DEPARTAMENTO DE CAAZAPA”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a la Comisión Especial.*

Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE KATUETE, A TRANSFERIR A TITULO

GRATUITO, A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DEL INTERIOR, POLICIA NACIONAL, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE 14, MANZANA I, PARTE DE LA FINCA No. 1.348 CON CTA. CTE. CENTRAL. No. 31-0184-19, UBICADO EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE KATUETE, PARA LA CLINICA MEDICA POLICIAL (Exp. No. D-2060109)”.

Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y DESAFECTA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL LA FINCA No. 1.628 DEL DISTRITO DE CONCEPCION CONFORME A LA LEY No. 5.387/2014, A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION PARA LA CREACION DE ASENTAMIENTOS Y POLO DE DESARROLLO, A FIN DE SOLUCIONAR LAS INVASIONES Y CREACION DE ASENTAMIENTOS CON EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PUBLICOS (Exp. No. D-2060808)”.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Juan Carlos Ozorio “QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS) A ARBITRAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA INCLUIR EN EL CRONOGRAMA DE GRUPOS PRIORITARIOS PARA LA

VACUNACION CONTRA EL COVID-19 A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Salud Pública, de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad.*

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Marlene Ocampos “QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES) Y AL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (INDI), A INTERVENIR ACTIVAMENTE EN DEFENSA DEL TERRITORIO DEL PUEBLO AYOREO (PUERTO MARIA AUXILIADORA, DISTRITO CARMELO PERALTA, XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY), VULNERADO POR LA DEFORESTACION Y AMENAZA DE APROPIACION ILEGAL POR PARTE DE TERCEROS”.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente y de Pueblos Indígenas.*

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por varios Diputados “QUE SUSPENDE TEMPORALMENTE EL PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA

Y GANANCIA DEL CAPITAL DEL 8% SOBRE REGALIAS GENERADAS POR DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 57 INC. 4 DE LA LEY No. 6380/2019 DE MODERNIZACION Y SIMPLIFICACION DEL SISTEMA TRIBUTARIO NACIONAL MIENTRAS DURE LA PANDEMIA DE LA COVID-19”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Educación, Cultura y Culto y de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Sebastián Villarejo **“QUE SOLICITA INFORMES AL PODER EJECUTIVO SOBRE LA REGLAMENTACION DE LA LEY 5.430/2015 QUE ESTABLECE LA CIRCULACION DE BICICLETAS Y CREA LA RED NACIONAL DE CARRILES PREFERENCIALES PARA BICICLETAS, DENOMINADAS BICISENDA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Sebastián Villarejo **“QUE SOLICITA**

INFORMES A LA COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL) SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY 4.718/2012 QUE ESTABLECE EL ACCESO GRATUITO A INTERNET EN PLAZAS U OTROS LUGARES PUBLICOS DE ESPARCIMIENTO”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Ciencia y Tecnología.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Fernando Oreggioni **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL LOS INMUEBLES CON: FINCA No. 21.696, CTA. CTE. CTRAL. No. 23-1332-20 – FRAC. B DEL BARRIO FATIMA DE LA CIUDAD DE ENCARNACION, FINCA No. 12.410, CTA. CTE. CTRAL. No. 23-0692-01 – FRAC. B DEL BARRIO SANTA MARIA 1 DE LA CIUDAD DE ENCARNACION, FINCA No. 23.747, CTA. CTE. CTRAL. No. 23-1827-08 – FRAC B DEL BARRIO SANTA MARIA 3 DE LA CIUDAD DE ENCARNACION, FINCA No. 21.694, CTA. CTE. CTRAL. No. 23-1521-08 DEL BARRIO SAN PEDRO ETAPA VII DE LA CIUDAD DE ENCARNACION, FINCA**

No. 23.481, CTA. CTE. CTRAL. No. 23-1726-02 – FRAC B DEL BARRIO CONAVI KM 10 DE LA CIUDAD DE ENCARNACION, FINCA No. 26.802, CTA. CTE. CTRAL. No. 23-2563-08 – FRAC. B DEL BARRIO COL. INDEPENDENCIA PRADERA ALTA DE LA CIUDAD DE ENCARNACION”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 86/21 de la Corte Suprema de Justicia, a fin de dar contestación a la Resolución No. 2.402 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por las Diputadas Katty González y Norma Camacho y el Diputado Edgar Acosta **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO Y AL MINISTERIO DE HACIENDA A LA INMEDIATA ACREDITACION DE LOS DOS PAGOS PENDIENTES DEL SUBSIDIO PARA ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES ESTABLECIDOS EN LA LEY No. 6.584/2020 QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 3º, 13 Y 22 DE LA LEY No. 6.524/2020 QUE DECLARA ESTADO DE**

EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS, PARA LA TRANSFERENCIA DE FONDOS EN CONCEPTO DE APOYO FINANCIERO A: ARTISTAS, GESTORES CULTURALES Y PERSONAS CUYA ACTIVIDAD LABORAL SE ENCUENTRE DIRECTAMENTE VINCULADA A LAS EXPRESIONES ARTISTICA O CULTURALES EN SUS DIVERSAS MANIFESTACIONES”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Presupuesto.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Jorge Brítez **“QUE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (M.S.P. y B.S.), A BUSCAR LOS MECANISMOS ADMINISTRATIVOS LEGALES MAS APROPIADOS PARA IMPLEMENTAR LA UTILIZACION DE VIDEO LLAMADAS ENTRE PACIENTES INTUBADOS, AFECTADOS POR EL COVID-19 Y FAMILIARES”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las

Comisiones de Salud Pública y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 3.312/21 de la Cámara de Senadores, a fin de enviar nuevamente el Proyecto de Ley **“DE LOS SERVICIOS DE CONFIANZA PARA LAS TRANSACCIONES ELECTRONICAS, DEL DOCUMENTO ELECTRONICO Y LOS DOCUMENTOS TRANSMISIBLES ELECTRONICOS** (Exp. No. D-2059099)”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Presupuesto, de Ciencia y Tecnología y de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 3.311/21 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 5º, 6º Y 7º DE LA LEY No. 5.893/2018 QUE CREA LA COMISION NACIONAL DE PUESTA EN VALOR Y RECUPERACION DEL PATRIMONIO TANGIBLE DE LA HISTORIA DEL PARAGUAY** (Exp. No. S-188016)”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Educación, Cultura y Culto, de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, de Presupuesto y de Cuentas y

Control de Ejecución Presupuestaria.

Mensaje No. 3.310/21 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley “EXONERACION DE DERECHOS ADUANEROS DE IMPORTACION E IVA PARA VEHICULOS Y MECANISMOS DE ADAPTACION PARA VEHICULOS DESTINADOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Exp. No. S-209941)”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, de Presupuesto y de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Caraguatay, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 3.073 elevado con la Resolución No. 2.375 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LAS MUNICIPALIDADES Y JUNTAS MUNICIPALES DECLARADOS EN ZONA ROJA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “QUE CREA LAS UNIDADES DE GESTION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION EN LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS

**DEL PARAGUAY (Exp. No. S-209761)”.
MHCS No. 3.093/20.**

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS) A ARBITRAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA INCLUIR EN EL CRONOGRAMA DE GRUPOS PRIORITARIOS PARA LA VACUNACION CONTRA EL COVID-19 A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Exp. No. D-2162118)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES) Y AL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (INDI), A INTERVENIR ACTIVAMENTE EN DEFENSA DEL TERRITORIO DEL PUEBLO AYOREO (PUERTO MARIA AUXILIADORA, DISTRITO CARMELO PERALTA, XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY), VULNERADO POR LA DEFORESTACION Y AMENAZA DE APROPIACION ILEGAL POR PARTE DE TERCEROS (Exp. No. D-2162119)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL SOBRE LAS COMISIONES DE APOYO Y FOMENTO A CENTROS EDUCATIVOS DEPARTAMENTALES (Exp. No. D-2162080)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE SOLICITA INFORMES A LA COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL) SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY 4.718/2012 QUE ESTABLECE EL ACCESO GRATUITO A INTERNET EN PLAZAS U OTROS LUGARES PUBLICOS DE ESPARCIMIENTO (Exp. No. D-2162122)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE SOLICITA INFORMES AL PODER EJECUTIVO SOBRE LA REGLAMENTACION DE LA LEY 5.430/2015 QUE ESTABLECE LA CIRCULACION DE BICICLETAS Y CREA LA RED NACIONAL DE CARRILES PREFERENCIALES PARA BICICLETAS, DENOMINADAS BICISENDA (Exp. No. D-2162121)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (Exp. No. D-2162079)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS SOBRE LA SITUACION ESCOLAR DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA (Exp. No. D-2162087)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SOBRE LA SITUACION ACTUAL DEL CAES (CENTRO AMBULATORIO DE ESPECIALIDADES) DE LA CIUDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR (Exp. No. D-2162086)”**.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **“QUE DECLARA EL DIA 17 DE MAYO DE**

CADA AÑO, COMO DIA NACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (Exp. No. D-2057828)”. MHCS No. 3.214/21.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Esmérita Sánchez **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A REDOBLAR ESFUERZOS EN LA CAMPAÑA DE VACUNACION COVID19 AL PERSONAL DE SALUD DE TODA LA REPUBLICA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Salud Pública y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Esmérita Sánchez **“QUE INSTA AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A REALIZAR UNA RETRIBUCION ECONOMICA SALARIAL AL PERSONAL DE ENFERMERIA DE TODA LA REPUBLICA DEL PARAGUAY ABOCADO A LA PANDEMIA COVID-19, EN RECONOCIMIENTO A SU ENTREGA E INCANSABLE LABOR”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Salud Pública, de Presupuesto y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 3.307/21 de la Cámara de Senadores, a fin de enviar nuevamente el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 41 DE LA LEY No. 2.856/06 QUE SUSTITUYE LAS LEYES No. 73/91 Y 1.802/01 DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS BANCARIOS DEL PARAGUAY (Exp. No. D-2057519)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social y de Presupuesto.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 3.308/21 de la Cámara de Senadores, a fin de enviar nuevamente el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE DE INTERES PUBLICO Y ESTRATEGICO LA PLANTA DE PRODUCCION DE OXIGENO MEDICINAL, INSTALADA EN EL PREDIO DE LA EMPRESA SIDERURGICA ACEROS DEL PARAGUAY S.A. EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA ESTABLECIDA EN LA LEY No. 6.524/2020 QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y**

FINANCIERAS (Exp. No. D-2161806)”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Salud Pública, de Asuntos Municipales y Departamentales y de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 5° DE LA LEY No. 6.589/2020 QUE IMPULSA LAS OPERACIONES COMERCIALES DE IMPORTACION, EXPORTACION Y TRANSITO DE MERCADERIAS, A TRAVES DE LA DISMINUCION DE LOS COSTOS OPERATIVOS EN LOS PUERTOS Y AEROPUERTOS NACIONALES (Exp. No. S-2110071)”**. MHCS No. 3.309/21.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 3° DE LA LEY No. 6.589/2020 QUE IMPULSA LAS OPERACIONES COMERCIALES DE IMPORTACION, EXPORTACION Y TRANSITO DE MERCADERIAS, A TRAVES DE LA DISMINUCION DE LOS COSTOS OPERATIVOS EN LOS PUERTOS Y AEROPUERTOS NACIONALES (Exp. No. S-2110071)”**. MHCS No. 3.309/21.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 APROBADO POR LEY No. 6.672 DEL 7 DE ENERO DE 2021, DE LAS ENTIDADES CONGRESO NACIONAL, CAMARA DE SENADORES Y MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS) (Exp. No. S-2110080)”**. MHCS No. 3.283/21.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE CONTRATAR AL MENOS UN PROFESIONAL LICENCIADO EN PSICOLOGIA EN CADA HOSPITAL PÚBLICO DEL PAIS (Exp. No. D-2161903)”**.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“DE PEDAGOGIA HOSPITALARIA (Exp. No. S-209922)”**. MHCS No. 3.123/20.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE A LUIS MARTIN BARRIENTOS (Exp. No. S-209798)”**. MHCS No. 3.176/20.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE A LUIS MARTIN BARRIENTOS (Exp. No. S-209798)”**. MHCS No. 3.176/20.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 3° DE LA LEY No. 6.589/2020 QUE IMPULSA LAS OPERACIONES COMERCIALES DE IMPORTACION, EXPORTACION Y TRANSITO DE MERCADERIAS, A TRAVES DE LA DISMINUCION DE LOS COSTOS OPERATIVOS EN LOS PUERTOS Y AEROPUERTOS NACIONALES (Exp. No. S-2110071)”**. MHCS No. 3.309/21.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 3° DE LA LEY No. 6.589/2020 QUE IMPULSA LAS OPERACIONES COMERCIALES DE IMPORTACION, EXPORTACION Y TRANSITO DE MERCADERIAS, A TRAVES DE LA DISMINUCION DE LOS COSTOS OPERATIVOS EN LOS PUERTOS Y AEROPUERTOS NACIONALES (Exp. No. S-2110071)”**. MHCS No. 3.309/21.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE CONTRATAR AL MENOS UN PROFESIONAL**

LICENCIADO EN PSICOLOGIA EN CADA HOSPITAL PÚBLICO DEL PAIS (Exp. No. D-2161903)".

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley "QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 APROBADO POR LEY No. 6.672 DEL 7 DE ENERO DE 2021, DE LAS ENTIDADES CONGRESO NACIONAL, CAMARA DE SENADORES Y MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS) (Exp. No. S-2110080)". MHCS No. 3.283/21.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Sebastián Villarejo "QUE SOLICITA INFORMES A LA GOBERNACION DE BOQUERON SOBRE EL ID DE LICITACION 376900 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE RASTREO".

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Fernando Oreggioni "POR LA CUAL INSTA AL PODER EJECUTIVO – INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS) A LA REPARACION O ADQUISICION DE UN NUEVO EQUIPO DE TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACION".

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Ley presentado por el Diputado Hugo Capurro "QUE AUTORIZA AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS) – PODER EJECUTIVO – CON CARÁCTER DE EMERGENCIA, LA VACUNACION CONTRA EL COVID-19, A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DENTRO DEL PLAN NACIONAL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – PAI".*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Salud Pública y de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Ley presentado por varios Diputados "DE PROTECCION ESPECIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESAMPARADOS A CAUSA DEL COVID-19". Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Presupuesto, de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, de Familia y Tercera Edad y de Juventud y Desarrollo.*

Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, que aconseja ratificar la sanción inicial dada por la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley “QUE FOMENTA Y REGULA LA ORGANIZACIÓN, CONSTITUCION Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO (Exp. No. D-1952272)”. MHCS No. 3.238/21.

Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “QUE AMPLIA Y MODIFICA LA LEY No. 4.986 QUE CREA EL SISTEMA UNIFICADO DE LA APERTURA Y CIERRE DE EMPRESAS (SUACE) (Exp. No. D-2162063)”.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 3° DE LA LEY No. 6.589/2020 QUE IMPULSA LAS OPERACIONES COMERCIALES DE IMPORTACION, EXPORTACION Y TRANSITO DE MERCADERIAS, A TRAVES DE LA DISMINUCION DE LOS COSTOS OPERATIVOS EN LOS PUERTOS Y AEROPUERTOS NACIONALES (Exp. No. S-2110071)”. MHCS No. 3.309/21.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “QUE ESTABLECE EL TRASLADO DEFINITIVO AL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, DE TODO EL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y EN LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD, VINCULADO BAJO REGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TERMINO CON LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y LAS MUNICIPALIDADES Y CUYOS HABERES SON PAGADOS CON LOS FONDOS PROVENIENTES DE ESTAS ENTIDADES (Exp. No. D-2061060)”.

Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 3° DE LA LEY No. 6.589/2020 QUE IMPULSA LAS OPERACIONES COMERCIALES DE IMPORTACION, EXPORTACION Y TRANSITO DE MERCADERIAS, A TRAVES DE LA DISMINUCION DE LOS COSTOS OPERATIVOS EN LOS PUERTOS Y AEROPUERTOS NACIONALES (Exp. No. S-2110071)”. MHCS No. 3.309/21.

Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE CREA LAS UNIDADES DE GESTION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION EN LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS DEL PARAGUAY (Exp. No. S-209761)”. MHCS No. 3.093/20.

Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 3° DE LA LEY No. 6.589/2020 QUE IMPULSA LAS OPERACIONES COMERCIALES DE IMPORTACION, EXPORTACION Y TRANSITO DE MERCADERIAS, A TRAVES DE LA DISMINUCION DE LOS COSTOS OPERATIVOS EN LOS PUERTOS Y AEROPUERTOS NACIONALES (Exp. No. S-2110071)”**. MHCS No. 3.309/21.

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL TRASLADO DEFINITIVO AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, DE TODO EL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y EN LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD, VINCULADO BAJO REGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TERMINO CON LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y LAS MUNICIPALIDADES Y CUYOS HABERES SON PAGADOS CON LOS FONDOS PROVENIENTES DE ESTAS ENTIDADES (Exp. No. D-2061060)”**.

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE CONTRATAR**

AL MENOS UN PROFESIONAL LICENCIADO EN PSICOLOGIA EN CADA HOSPITAL PÚBLICO DEL PAIS (Exp. No. D-2161903)”.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por varios Diputados, a fin de solicitar la convocatoria a Sesión Preparatoria, para el día Miércoles 05 de mayo de 2021, a las 10:30 hs., con objeto de elegir la Mesa Directiva para el periodo legislativo correspondiente del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por varios Diputados **“DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN PARAGUAY”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Relaciones Exteriores, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo y de Ciencia y Tecnología.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Carlos Rejala **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA”**, en referencia a los títulos de propiedad pendientes de pagos y adjudicaciones de tierras.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión

de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Katty González **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (MINNA), SOBRE LA REGLAMENTACION DE LA LEY No. 6.484 DE PROMOCION Y PROTECCION DEL DERECHO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A VIVIR EN FAMILIA, QUE REGULA LAS MEDIDAS DE CUIDADOS ALTERNATIVOS Y ADOPCION”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Raúl Latorre **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A REALIZAR LOS TRAMITES NECESARIOS PARA LA FIRMA DE UN ACUERDO CON RUSIA PARA LA PRODUCCION DE LA VACUNA SPUTNIK V EN EL TERRITORIO NACIONAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Pedro Alliana **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO**

DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”, en referencia al Programa de Subsidio de Ayuda Social.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Sebastián García **“DECLARAR DE INTERES HISTORICO PARA LA INVESTIGACION LA ZP9 RADIO PRIETO, FUNDADA EN EL AÑO 1933 POR LA EMPRESA ARTAZA HERMANOS SOCIEDAD COLECTIVA, POR SU DESTACADO Y PREPONDERANTE ROL COMUNICADOR DESEMPEÑADO DURANTE LA GUERRA DEL CHACO (1932 – 1935)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Katty González **“POR LA CUAL SE INSTA AL PODER EJECUTIVO A PRIORIZAR LA VACUNACION CONTRA EL COVID 19 A AGENTES POLICIALES, EN FASE 1º DEL PLAN NACIONAL DE VACUNACION CONTRA EL COVID 19, JUNTO A LAS PERSONAS DEL AREA DE SALUD Y TERCERA EDAD POR SU ALTO RIESGO DE CONTAGIO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Carlos Portillo **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A REHABILITAR EL PASO FRONTERIZO QUE UNE A LAS CIUDADES DE MBARAKAYU (PUERTO INDIIO), ALTO PARANA, CON SANTA HELENA (PUERTO INTERNACIONAL), ESTADO DE PARANA, BRASIL, AL TRANSITO DE VEHICULOS LIVIANOS, DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y AL PASO DE TURISTAS EN GENERAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Raúl Latorre **“QUE INSTA AL MINISTERIO DE HACIENDA Y AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A EFECTUAR UN AUMENTO SALARIAL AL PERSONAL DE BLANCO Y A OTORGAR MEJORES CONDICIONES LABORALES PARA LOS MISMOS A FIN DE DESINCENTIVAR SU RENUNCIA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Oradores inscriptos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Esmérita Sánchez, de forma virtual.

SEÑORA DIPUTADA ESMÉRITA SÁNCHEZ DE DA SILVA: Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas: hoy vengo a pedirles un acompañamiento.

SEÑOR PRESIDENTE: Diputada Esmérita Sánchez no le escuchamos. Si puede empezar de vuelta y ver el volumen de su micrófono, por favor.

SEÑORA DIPUTADA ESMÉRITA SÁNCHEZ DE DA SILVA: Está habilitado mi micrófono. ¿Ahora me escuchan?

SEÑOR PRESIDENTE: Ahora le escuchamos bien diputada.

SEÑORA DIPUTADA ESMÉRITA SÁNCHEZ DE DA SILVA: Señor Presidente, queridos colegas: hoy vengo a pedirles en nombre y representación de excolegas y enfermeras y toda la gente que trabaja en el área de hospitales para poder, ya sea en forma directa o indirecta, con los pacientes en este momento, muy difícil, de la situación para todos.

Todos sabemos que últimamente han fallecido muchísimos profesionales de la salud, como también otras personas que trabajan en el Ministerio de Salud o en instituciones públicas y privadas.

En ese sentido, estoy presentando un proyecto de declaración, llevando en cuenta que la enfermería es la profesión que tiene una

dedicación completa al paciente, de todo tipo de paciente y hoy por hoy, están con los pacientes de Covid, la enfermería es la que le recibe en recepción, le realiza su ingreso y posteriormente tiene el acompañamiento del médico para poder ser internado, asistido, en control de signos vitales, en la cama donde se encuentran, ya sea para administrarle su medicamento, en hora y en forma, para el confort del paciente, es la enfermería la que tiene que lidiar con los familiares y también sabemos que hoy por hoy, también necesitan de un apoyo de nosotros.

Respeto mucho al colega y lo cito con mucho respeto, Diputado Pastor Vera Bejarano, que había pedido que se le lleve en cuenta a los médicos para dar remuneración.

Y en ese sentido, también hoy estoy pidiendo para que se le lleve en cuenta al personal de enfermería, para todas las áreas. La enfermería es la que está haciendo los procedimientos y administrando el tratamiento de especialidades, como diálisis, quimioterapias, en oncología, adicciones, salud mental, la parte de psiquiatrías, hogar de ancianos, hematología de adultos y pediátrico, los enfermeros y enfermeras están en áreas críticas y de alta complejidad, terapias intensivas, intermedias, urgencias, emergencias, RAC, contingencias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Diputada, no les estamos escuchando, su conexión creo que está sin señal.*

SEÑORA DIPUTADA ESMÉRITA SÁNCHEZ DE DA SILVA: *Dicho que dice: “Ipo’ivehápente opê la piola” y creo muy*

injusto que estas enfermeras tengan que estar amenazadas, siendo que es de conocimiento público y mundial que en nuestro país hay mucha corrupción en muchas áreas y le insto al Presidente de la República, al Ministerio de Salud, que puedan gestionar para que le pueda alcanzar a todos, no solamente a los de la tercera edad, a las personas jóvenes, que salen de sus casas, a la gente que se van en los colectivos, como cigarrillo, todo ahí amontonados, de donde ellos se contagian.

Entonces, el Estado Paraguay tiene la obligación de salvaguardar la salud de la gente y que se pongan las pilas para gestionar y conseguir las vacunas y no de amenazarles a las enfermeras y a los enfermeros que aplican las vacunas, que para mí no es una corrupción el hecho de haberle vacunado a la gente que lo solicita, debería de ser así.

Entonces, con ruego a que el Estado, a través del Ministerio de Salud, pueda abocarse a gestionar las vacunas y que se dejen de amenazarle a los pobres personales de blanco que administran las vacunas.

También quiero decir, instar al Ministerio de Salud Pública, para que pueda hacer la vacunación masiva, a todos los funcionarios, ya sea funcionarios de primera línea y también los demás que trabajan en la parte desde los camilleros, limpiadores, todos los que trabajan en el área de salud.

Y también prepararles a los estudiantes universitarios que vamos a necesitar de su apoyo para poder realizar, tanto de las universidades públicas y privadas, con el fin de sumarse a la campaña nacional

de vacunación contra el Covid 19, cuando se tenga la vacuna por supuesto.

Previamente, inmunizándole a estas personas para poder apoyar en la vacunación y también le pido al Ministro de Salud que por favor se ponga fuerte, tiene que ser el ejemplo y no puede estar diciéndome que se le pasó, se le cruzó por la mente matar, sabiendo que en nuestro país hay mucha gente que son violentos de hecho, y hay muchos homicidios.

Entonces, las autoridades no pueden decir, se me cruzó por la mente hasta llegar a matar; no, por favor. Tiene que transmitir esa seguridad y esa capacidad que se necesita para poder garantizar la salud al pueblo paraguayo. Hay muchos colegas que a mí me dice, ndakevei, akyhyjegui la ovaroguarâ che rehe, porque che neiraiti añevacuna.

Entonces, primero priorizar a todos los que trabajar en el área de salud, público o privado, porque los enfermos se van también en las instituciones privadas. Que esta gente sea prioridad para recibir la vacuna y dejémonos de joder Ministro, mba'êichapiko nde ereta, se me cruzó por la mente renunciar o se me cruzó por la mente matarle a alguien, porque se le aplicó una vacuna. Tenemos que ponernos firmes en esto y acompañarnos todos para poder conseguir la vacuna y que todo el pueblo paraguayo se sienta segura en esa situación.

Muchas gracias, señor Presidente y espero la aprobación de estos proyectos de declaración.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Del Pilar Eva Medina.

SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR EVA MEDINA DE PAREDES: Gracias, señor Presidente.

Buen día a todos los colegas, a la gente que nos ve y nos escucha.

Y quiero referirme al kambuchi apo del ñai'û y como dijera José Appleyard "Si se pensarán en las manos redondas y precisas que dieron forma al ánfora en el arroyo que ofreció su calma a la avidez del belfo de la arena y la materia genérica del cántaro".

Recorriendo el vínculo profundo de lo natural, con el ñai'û archilla negra que duerme en el fondo del pantano de donde nacen los cántaros, hay mujeres, hay niños y niñas, hay hombres colaborando, compartiendo el alimento, hay una comunidad que se va haciendo de la mano del barro.

Esta es la comunidad de las "KUÑA KAMBUCHI APO" una ancestral, desde sus primeros pobladores guaraníes, de familias que han sabido adaptarse a vivir cerca del entorno natural, dedicado al trabajo del ñai'û por siglos. Esas kuña, esas mujeres le dieron forma al kambuchi clásico, que actúa como recipiente o contenedor del agua fresca en el hogar, esas mujeres, quienes, por mucho antes, han heredado de generación en generación, por medio del lenguaje oral en el dulce idioma guaraní, el saber de la técnica y han evolucionado utilizando otras técnicas de modelado.

Es así, que el Registro Nacional del Derecho de Autor hace constar, que a la señora Vicenta Rodríguez de la Ciudad de Itá, del “Colectivo de Mujeres Alfareras Nativas” es autora de la obra “Tatakuá portátil del ñai’û”. Podemos observar en el video de lo que le estoy hablando.

*Y varios otros derivados y diversas piezas utilitarias del ñai’û, registrado en el libro de obras de artes plásticas, arte aplicado y fotográficas. Asimismo, en el tomo y foja 30 2 de la Dirección General del Derecho de Autor y Derechos Conexos, estas distinguidas mujeres, el 19 de febrero del corriente año, en el mes de la Mujer Paraguaya, recibieron un telegrama colacionado de un tal Juan Ignacio Troche Fleitas, intimándolas para que en el plazo de 48 horas, proceda al cese inmediato del uso y explotación del modelo tipo tatakuá, por lesionar derechos de prelación de registro, bajo pena de recurrir vía judicial, conforme **“LEY DE DIBUJOS Y MODELOS INDUSTRIALES”**.*

Todas las documentaciones remitidas por la Dirección del Registro del Autor, más las certificaciones demostradas por las instituciones competentes, no fueron suficiente para esta persona, mal llamado empresario, quien, sin contar con los argumentos legales y jurídicos, para sostener y prohibir a las artesanas la fabricación del tatakuá portátil.

El empresario sindicado como autor de esta hostigación, que hacía las artesanas, insiste en sus persecuciones al punto de llegar, inclusive, al extremo y molestar a los clientes, a través de notas y obstaculizando en la

comercialización de los productos en el mercado local.

Este perjuicio enorme ocasionada a las artesanas de Itá, cuya identidad y actividad se halla legítimamente reconocida por la colectividad de mujeres nativas, manteniendo viva la memoria ancestral mediante la alfarería, inspirando y animando a quienes tenemos la certeza que crear con el barro, es un valor que va más allá de lo estético y de lo económico.

Desde la Comisión de Equidad Social y Género, pedimos al Ministerio Público la investigación pertinente sobre la denuncia presentada por el supuesto empresario y de existir malicias o acciones que pretendan generar daño a estas víctimas, de persecución desleal y maliciosa y sea sancionado a sus principales autores por el daño y perjuicio ocasionado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Royá Torres, de forma virtual.

SEÑOR DIPUTADO ROYA NIGSA TORRES BÁEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Un saludo también a todos los colegas.

Brevemente quiero hacer una exposición en mi carácter de Presidenta de Comisión de Derechos Humanos, quiero informar al plenario que en estos momentos se está desarrollando una sede de las Naciones Unidas, con participación virtual de más de un

centenar de países miembros, el tercer ciclo del Examen Periódico Universal (E.P.U) en donde el Estado Paraguayo será examinado por tercera vez y luego de 4 años, en su avance en materia de derechos humanos.

La Comisión de Derechos Humanos ha integrado la “Delegación Nacional de Representación ante la ONU” y ha participado en todo el proceso de elaboración del “Informe Nacional respecto a las Recomendaciones hechas en el año 2016 por los Estados Parte y su cumplimiento”.

El Estado Paraguayo en el convenio de que el respeto, la promoción y la protección de los derechos humanos, representa el cimiento fundamental para el logro de una convivencia digna e igualitaria, como sociedad y como país. Viene desarrollando desde los 3 poderes, que lo representan, acciones que buscan garantizar la libertad fundamental y nos coloca ante un permanente desafío de vencer las barreras de los abusos de poder, la discriminación, la intolerancia, las diferentes formas de violencia y las desigualdades que nos degradan como seres humanos.

En ese contexto, hemos informado que, desde el ámbito legislativo, se han sancionado numerosos proyectos de ley, así como también, ratificado convenios internacionales de protección y promoción de los derechos en nuestro país.

Por supuesto que los esfuerzos y los avances aún son insuficientes, especialmente en algunos temas muy sensibles como la vulneración de los derechos de los niños, niñas

y adolescentes, la violencia hacia la mujer, la paridad democrática, la trata, la seguridad para periodistas y defensores de los derechos humanos, pueblos indígenas y la extrema pobreza, el derecho a la tierra, entre otros.

Sin embargo, el compromiso y el proceso de avance desde el estado de la sociedad civil, a pesar de las dificultades, siguen un desafío y un proceso sin vuelta atrás, hacia una vida más justa que nos permita eliminar diferencias de todo tipo y obtener mayores oportunidades para todos los paraguayos.

Es eso señor Presidente y señores Colegas; que, desde la Comisión de Derechos Humanos, estamos acompañando fuertemente este tercer ciclo del Examen Periódico Universal y, bueno, pongo a conocimiento del pleno y de todo el pueblo paraguayo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Brítez.

SEÑOR DIPUTADO JORGE A. BRÍTEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Sala Técnica si puede mostrar el material que se viralizó estos días sobre la actuación de un uniformado policial.

Ahí está la imagen. En realidad, ya hay varios luego, donde con mucha prepotencia, violencia, parece que ese es el día a día luego.

-PROYECCION AUDIVISUAL DESDE SALA TECNICA-

Le pido a la Policía Nacional, al Comandante de la Policía Nacional que pare de dar orden de perseguir a los ciudadanos y a la gente trabajadora, al Presidente de la República también, que se deje de joder y que se deje de violar los derechos humanos y las garantías constitucionales del pueblo paraguayo. Este gobierno se está convirtiendo en un gobierno criminal, un gobierno que quiere crear delincuencia, inseguridad y utiliza la patrullera de la Policía Nacional para perseguirle a gente trabajadora, no utiliza la estructura de la Policía Nacional para combatir el crimen, no utiliza la estructura de la policía, para combatir al delincuente, sino que para perseguir a la gente que quiere trabajar, a la señora, a las mujeres, tanto hablamos de mujeres.

Ahí he visto un video, frente a Ñu Guazú, estaba una señora que trabaja con venta de lomitos y le estaba diciendo al policía "Necesito trabajar para llevar el sustento a mis hijos", he'i ko kuña paraguaya, que son descendiente de las Residentas. Y nosotros le utilizamos a la policía para perseguirle a nuestras mujeres pio, para crearle problema, para que le lleve sustento a sus hijos, para que le lleve leche, para que le lleve pan, para que le lleve alimentos, para que lleven medicamentos, pero que clase de biblia pio vos lees Marito che ra'a, pero dejate de joder querido hermano, están locos. Ponete las pilas, ponete los pantalones y que se respete el Estado de Derecho en este país.

Estamos viviendo prácticamente en una anarquía, no se respeta nada en este país. Se le persigue a la gente que quiere trabajar, se le obliga a cerrar los comercios y ahora quieren presentar un proyecto para penalizar las locuras que se le ocurre al Ministerio de Salud. A raíz de eso, les recibí a ellos acá en la plaza, en una manifestación pacífica, donde ellos lo único que piden es trabajar y había comentado en un medio de prensa, que si el gobierno no le va a permitir trabajar al pueblo paraguayo, mi proyecto va a ser legalizar el robo, vamos a legalizar nomás ya el robo, porque ¿Qué va a hacer la gente que tiene necesidad? que la panza de su hijo empiece a rugir; papá quiero campeón, papá necesito cuaderno, papá necesito bolígrafo, papá necesita ropa, papá tengo frío y el pueblo paraguayo señor Presidente Mario Abdo Benítez, lo único que te pide es, trabajar en paz y no ser perseguido por trabajar y les pido a mis colegas, a los 79 colegas, por favor mis queridos colegas, escuchemos el clamor popular, la gente está agonizando, la gente está pasando mal.

Desde un inicio en esta pandemia creamos una discriminación, solamente cierto sector puede trabajar. Ahora, por ejemplo, cierto sector, inclusive, tienen vacuna vip, lo único que se demostró es que hay un sector que se beneficia enormemente con ganancia económica, con privilegio y el sector que más necesita recibe más palo.

Así que Presidente, desde esta banca independiente, voy a seguir denunciando constantemente las injusticias que se están cometiendo y a raíz de eso justamente tengo un

proyecto que enseguida vamos a estar tratando.

Así es que, mi fuerza, mi apoyo a los lomiteros, a los mozos, a los trabajadores nocturnos, eventos, pizzerías, no se puede crear discriminación por horario.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.

SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA: *Gracias, señor Presidente.*

Quería brevemente dejar sentado una postura nuestra al respecto.

Este gobierno ha respondido de manera ineficiente e inútil muchas veces y ya no sorprendió. Pero algo que nos demuestra cada día, es que la inutilidad no tiene límites.

Estoy sorprendido con la ineficiencia, inutilidad, terquedad, soberbia y falta de transparencia con la que han encarado el tema de las vacunaciones. No se puede creer lo que está ocurriendo y allano al Presidente de la República a que entienda de una vez por todas, que él es quien debe liderar el gobierno y entienda que acá tiene que haber un trabajo conjunto, asuma la posibilidad de que la vacunación puede ser el mecanismo de liderar una unidad del Paraguay.

Con absoluta ineficiencia se ha vacunado en este tiempo y acá no estoy hablando de los vacunatorios, que han hecho

un enorme esfuerzo y siempre menciono a algunos que han vacunado más de 900 por días, como el Hospital de Trinidad y otros, pero qué pasó en un año, donde el sistema de vacunación llegó tarde, que ya estábamos criticando en anteriores sesiones y después otra vez no funciona, te piden algo, te mandan a miles de kilómetros de dónde es tu casa para que vos te vacunes, vemos lugares y tenemos información certera, que hay lugares que teniendo vacunas, no fueron agendados ciudadanos, teniendo vacunas. Entonces, se genera, no tienen los procesos suficientes también y transparentes, para decir que en el caso que se abra un paquete, por decir así, de vacunas, qué se hace si no llega también gente como está ocurriendo en algunos lugares del país.

No existe proceso, no existe proceso transparente, reglas claras, no existe un sistema claro de vacunación, cambian cada semana, realmente la inutilidad no tiene nombre, porque ya fallaron con COVAX, le pueden culpar al mundo, porque no hay vacunas, pero lo único que tenían que hacer, es vacunar rápido y eficiente cuando lleguen las vacunas.

No puede ser que nos estemos vacunando todas las horas posibles por día y todos los días de la semana, una vacuna que se ponga puede significar, no es luego que puede, significan vidas. En qué trabaja el gobierno, trabaja en un proyecto de ley que lo que busca nuevamente es perseguir, lo que busca nuevamente es castigar, lo que busca nuevamente es reprimir, cuando la forma que podíamos volver al trabajo, cuando la forma en donde podíamos hacer que los medios en el

Paraguay empiecen a funcionar nuevamente, los medios productivos, la gente, la fuerza laboral, era justamente tener un sistema de vacunación eficiente.

Está a tiempo Presidente, póngase las pilas Presidente, despiértese Presidente. Una, a las instituciones públicas, varias tienen mucho que aportar, vacunar no es un tema solo del Ministerio de Salud, la logística, la organización, una al sector privado, una al Paraguay, está a tiempo, porque ojalá tengamos una situación de que en algún mes u otro, vengamos millones de vacunas para vacunar a todos nosotros, para vacunar a los menores también de 60 años, y que no sea que otra vez, cuando llegue una cantidad inmensa de vacunas, no sepamos cómo actuar, porque eso ya sería el acabose y no ser merecería estar un segundo más en el Palacio de López.

Decídase, trabaje y no solamente genere trabajo para perseguir, no solamente para reprimir y no solamente para condicionar el trabajo paraguayo, sino que empecemos a salir adelante y demuestre que todo su foco y toda su tarea está para generar eficiencia, en algo tan importante como el sistema de vacunación.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día.

En primer lugar, agradezco a la colega, Presidenta Del Pilar Medina, por el apoyo a las alfareras del “Tatakuá Ñai’û”.

Mi amiga Gloria Rubín me llamó en estos días y me contó la problemática y me pidió un apoyo y lo que yo puedo hacer es hablar, desde este lugar, hablar y reclamar. Y decirle al señor Juan Ignacio Troche, que nadie puede apropiarse de la cultura, nadie puede apropiarse de las manifestaciones populares, de las piezas ancestrales de nuestro país, nadie puede registrar el ñandutí, nadie puede registrar la hamaca paraguaya, nadie puede registrar el cántaro, que si él habla de un registro de modelo industrial de tatakuá.

Lo industrial, señor Troche, riñe con lo artesanal. Si usted está hablando de un modelo de tatakuá industrial, ya no estamos hablando del “tatakuá ñai’û”, su proyecto tendría que tener un enchufe o tendría que tener algún elemento industrial, nunca vi una fábrica cántaros, eso es artesanal. No se puede lucrar con el legado ancestral que tenemos, eso es arte y no se le puede exigir a las artistas, a las artesanas, a los artistas y a los artesanos, no se les puede exigir competir con la industria, porque riñe con eso, desde el momento en que hagamos un ñandutí industrial, deja de ser un ñandutí. La DINAPI no tendría que ni siquiera considerar el pedido del señor Troche, que entiendo que no está registrado, que apenas tiene una mesa de entrada.

Pero le pido a la Directora del DINAPI, que no se equivoque, no se puede

registrar ni un legado ancestral o si no, me hago dueña del ñandutí, o si no, me hago dueña del cántaro. Pero cuándo se ha visto, a dónde vamos a llegar, si el señor Troche quiere hacer un tatakúá industrial, pues que lo haga, pero nada tiene que ver con el “tatakúá ñai’û”, él no puede registrar eso.

A las artesanas les digo, acá desde esta banca, mi apoyo total, junto con la Presidenta de la Comisión del Pilar Medina, a su disposición para defender esto. De ninguna manera, ya hemos permitido que el Brasil registre “el tereré”, ya hemos permitido que la Argentina registre el dulce de guayaba, pero qué locura, ahora va a venir un señor Troche a registrar “el tatakúá”, pero de ninguna manera, artesanas y artesanos del Paraguay, desde esta banca, contra el señor Troche y contra quien quiera apropiarse de cualquier manifestación popular ancestral paraguaya.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Con esto hemos completado la cantidad de oradores que habilita el reglamento.

Tenemos cuatro colegas que todavía quieren hacer uso de palabra en este estadío.

Solicito autorización al pleno para dar uso de palabra a estos cuatro colegas que están en la lista de espera.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez, de forma virtual.

SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA: Gracias, señor Presidente.

Buen día a todos los colegas, una feliz jornada y gracias por la oportunidad de poder hacer brevemente uso de palabra, sobre un tema que nos afecta a todos y principalmente a los de menor edad.

Y es ante la pandemia que hoy estamos viviendo, que es una pandemia silenciosa, al respecto la Fiscalía hace y recibe al menos ocho casos de denuncia de acoso o abuso infantil por día. El Estado ha generado distintos caminos para lograr erradicar este delito, se han hecho campañas a favor de involucrar a las familias, vecinos, amigas, también a los profesores y todo aquel o aquella persona que haya sido o que sea testigo de un abuso de niño, niña y adolescentes, está dando hoy resultados, y eso se puede ver en las cifras de las denuncias que las instituciones presentan, una cifra que ha aumentado, atendiendo a la concienciación o a la conciencia colectiva en base al apoyo a las campañas que involucran a todos los sectores.

Y en todos los casos hoy esta pandemia silenciosa que nos está afectando, hacen que las cifras vayan aumentando, pero también hace que cada vez más gente vaya involucrándose más para presentar las denuncias, darle seguimiento y tratar de castigar severamente a los responsables.

Y debemos tener muy claro que todos somos parte de la solución, 85% de los casos de abuso sexual infantil, ocurren en el entorno familiar, puede ser un padre, un tío, como se denunció ayer el caso de la desaparición de Yuyú, un abuelo. Un dato importante es que el 92% de los autores de los abusos infantiles, son varones, y esta autorización para hacer uso de palabra en oradores, es justamente para tratar de reforzar lo que la gente hoy está haciendo, que es la denuncia, la participación activa cuando existen sospechas, uno acude a las instituciones para hacer las denuncias y en consecuencia, la persecución a los autores de este tipo de ilícitos.

Y ante estas cifras y mirando la realidad que hoy nos toca vivir en el Paraguay, venimos manteniendo conversaciones con algunas organizaciones, a fin de presentar un proyecto de ley, que permita que las penas sean más duras y también darles más herramientas a las instituciones que deben velar por la protección de los menores.

Y también el proyecto pretende incluir un apartado especial en el proceso de recuperación de las víctimas, porque eso también es fundamental y clave para poder reinsertarlo a la sociedad.

Y como dice el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, y con esto culmino, “TU DENUNCIA ES LA VACUNA CONTRA LA VIOLENCIA, HACE TU PARTE”.

Gracias, señor Presidente y también a los colegas.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ramón Romero Roa, de forma virtual.

SEÑOR DIPUTADO RAMÓN ROMERO ROA: *Gracias, señor Presidente.*

Y a los colegas también por otorgarnos esta posibilidad de aportar nuestra idea, no estando en la lista de oradores, que generalmente se hace antes de la sesión.

No tenía previsto hablar, pero algunas expresiones de los colegas, especialmente de un colega, en la sesión, me obliga también a emitir mi criterio sobre las expresiones del colega, de tal manera a que la opinión pública no tenga la idea de que su expresión es una idea de la Cámara de Diputados.

Repudio cuando los colegas o el colega en este caso, manifiesta su posición en relación a algunos temas y al mismo tiempo incorpora la frase que tendríamos, inclusive, la posibilidad de legalizar el robo. No se puede legalizar ninguna situación que van contra la ley, ni las buenas costumbres.

Y emitir esa opinión en una Cámara de Diputados, cuando hay una opinión pública expectante, es solamente de mente distorsionada, que puede plantear una situación de esta naturaleza. A mí no me gusta esa expresión de decir, que ante esta situación que seguramente está mal, no estoy valorando eso, pero se diga que próximamente, entonces, tendríamos derecho en legalizar el robo.

Totalmente fuera de lugar esa expresión y espero que conste en acta.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Katty González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: Gracias, señor Presidente.

Quisiera referirme brevemente, porque no quiero pasar por alto esta oportunidad y también señalar a los colegas, básicamente una situación.

El día de ayer, desde el Palacio de Gobierno, se anuncia la presentación de una **“LEY DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19”**. Presidente, colegas y ciudadanos, me preocupa esta ley y ojalá tengamos la oportunidad de debatirla a profundidad y que a partir de ahora no solamente nosotros los políticos empecemos a desgranarla convenientemente, sino que además la ciudadanía haga su parte.

Un imbécil del neolítico, muy actualizado, un imbécil de primer nivel que rodea al Presidente de la República, señaló como “leitmotiv” de la presentación que: “el día de ayer era 4 de mayo”; haciendo alusión finalmente; en una broma macabra de muy mal gusto, si es que fue una broma, que era una fecha ideal para la presentación de esta ley, puesto que se conmemora el día que Stroessner, en un golpe de Estado, derroca a

Federico Chávez, de su mismo partido, y empieza la más oscura dictadura de Latinoamérica. Este imbécil actualizado del neolítico está señalando de que esta ley va a contener una serie de arbitrariedades y yo quiero decirles, que darle más poder a la Fiscalía y a los policías, sería sencillamente atarnos una soga al cuello, una Fiscalía que en las denuncias de corrupción pública realizada por diputados de la nación, seis en total, muy poco favor le ha hecho para la imputación, para la investigación y para la sanción ejemplar de personas que han robado en pandemia, pero que se ha comportado de una manera inmisericorde con los ciudadanos de a pie y se pretende con esta ley, bajo la excusa del tema de las “Vacunaciones VIP”, introducir una serie de normativas, que violentan el estado de derecho y nuestras libertades, que nos costó sangre, sudor y lágrimas y esto es literal.

El Estado Paraguayo puede cumplir con su rol sancionando a los “Vacunados VIP”, aquellos políticos inescrupulosos que tienen una enfermedad moral, que les carcome el alma y que no saben leer el momento en el cual estamos viviendo. No necesitan de una ley, pero en todo caso, si se trata de penalizar a los “Vacunados VIP”, de ninguna manera pueden introducir por la ventana, una serie de normas que van nuevamente a azotar a la ciudadanía con persecuciones.

Quisiera decirles algo y especialmente me dirijo a este imbécil. En Austria hay una **“LEY QUE PROHÍBE LA APOLOGÍA A LOS CRÍMENES DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL”**. Un

funcionario público, me contaba mi hijo, que el día de cumpleaños de Hitler, alzó en su foto de Estado, un plato con una ensalada y una empanada, que era la comida preferida de Hitler, no solamente fue echado como un perro de la función pública, sino que además 18 meses de cárcel. Es mucho pedir que nos comportemos y entendamos lo que significó la dictadura de Stroessner, para miles de familias paraguayas, en donde se invirtió, ojo colegas, solamente el 1% en educación.

Por eso estamos, así como estamos. Esa dictadura cruel, donde continúan desaparecidos, miles de compatriotas, permitió que este país sea el más atrasado de Latinoamérica y que únicamente en esa época, gloriosa para algunos, se haya invertido el 1% en educación.

Le digo al imbécil que está rodeándole al Presidente de la República y que presentó como motivo de esta Ley de Emergencia Sanitaria por la pandemia del Covid-19 para el en la fecha festiva del 4 de mayo, que realmente no tiene noción, ni sentido de historia y que, a pesar de ser muy joven, es parte de la vieja política rastrera y corrupta. Y acá en este recinto y con nuestra voz, del lado de la ciudadanía, a quienes advertimos las arbitrariedades que se pretenden cometer, les digo, lean la ley ciudadanos, lean esta ley que va a legitimar en una institución de frágil democracia, lo que pretende ser la persecución más abierta e inmisericorde contra los ciudadanos de a pie, porque los delincuentes de cuello blanco que rodean el primer anillo presidencial, van a seguir gozando de buena salud.

Es todo, señor Presidente y colegas, quería no dejar pasar este momento, porque me parece importante desde esta banca del Partido Encuentro Nacional, donde estamos señalando a la ciudadanía “Ojo con esta ley”. Pedimos a los gremios de abogados, a los gremios sanitarios, a los gremios de la sociedad civil, que quieren velar por la democracia, lean esta ley, y no permitamos una vez más que nos pasen encima.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Colym Soroka.

SEÑOR DIPUTADO COLYM GREGORIO SOROKA BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Solamente a modo de anunciar, que en el tiempo de 22 días estaremos elevando desde el Parlamento Nacional, desde la Cámara de Diputados, el “GRAN DEBATE SOBRE COSTO DE PRODUCCIÓN DE SOJA”.

Aprovecho esto para decirles que es tan importante ser parte de esto, más allá, tal vez de nuestras diferencias y tal vez de nuestras ideologías, esto es algo que está afectando muy fuerte al sector agropecuario, anuncio que ya no es, porque después van a decir que es un atropello al libre comercio, nada de eso, es el “GRAN DEBATE SOBRE COSTO DE PRODUCCIÓN DE SOJA”.

Nosotros vamos a constituirnos como comisión en la zona del Chaco, en la zona del

Alto Paraná, en la zona de Itapúa, en todos los lugares, justamente para traer todos los elementos y hacer una coincidencia en general para presentar un proyecto de ley que ya lo tenemos en crudo. El agro merece esa atención de parte nuestra, se va a hacer público esto, pero ya 22 días antes estoy anunciando, para que luego no digamos, no sabíamos, no nos invitaron, no es un caso menor. Estamos con un incremento de casi del 40% sobre costo de producción principalmente. Elevemos el debate, que nos cuenten por qué eso pasa. Tal vez tengan su razón, tal vez no, pero para eso estamos también, para buscar el equilibrio.

Así es que, en ese formato de la Comisión de Agricultura, vamos a elevar "GRAN DEBATE SOBRE COSTO DE PRODUCCIÓN DE SOJA" y realmente buscar algún modo de que el agricultor, el que planta, el que trabaja, también gane un poco. Hay una gran diferencia; y la brecha ahora es muy amplia, entre algunos poderosos y los que realmente trabajan.

Así es que, elevado la invitación, desde el parlamento se hace este gran debate, que no es de menor importancia. También vamos a hacer llegar a todos los Ministerios que van a ser parte de esto; Industria y Comercio, Ministerio de Agricultura y veamos un poco qué pasa con esta situación.

También la parte de... el próximo martes a las trece horas, la gente de COIA y demás, va a ser invitado al parlamento con relación a lo que es "Contrabando de los Productos Frutihortícolas". Estuvimos ayer con la gente de la Fiscalía General del Estado, evaluando la situación de crisis que se está

dando y tenemos algunas cosas que tenemos que informar, desde acá, sobre lo que está pasando. Es importante que sepa también la gente lo que hacemos y lo que trabajamos.

Entonces, de mi parte es todo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Ya no hay oradores inscriptos, pasamos a las mociones de sobre tablas.

Por Secretaría vamos a dar lectura a los pedidos de informe y declaraciones.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución.

- QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACION DE CENTRAL SOBRE LAS COMISIONES DE APOYO Y FOMENTO A CENTROS EDUCATIVOS DEPARTAMENTALES.
- QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS SOBRE EL CONTRATO DE PRESTAMO CON EL BID POR 20.000.000 DE DOLARES AMERICANOS PARA APOYO A JORNADA ESCOLAR.
- QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, SOBRE LA SITUACION ACTUAL DEL CAES, CENTRO AMBULATORIO DE ESPECIALIDADES DE J. AUGUSTO SALDIVAR.

- QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS, SOBRE LA SITUACION ESCOLAR DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA.
- QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, SOBRE LA REGLAMENTACION DE LA LEY N° 5.430, QUE ESTABLE CIRCULACION DE BICICLETAS Y CREA LA RED NACIONAL DE CARRILES PREFERENCIALES.
- QUE PIDE INFORME A LA COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, CONATEL, SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY N° 4.718, QUE ESTABLECE ACCESO GRATUITO A INTERNET EN PLAZA U OTROS LUGARES PUBLICOS DE ESPARCIMIENTO.
- QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACION DE BOQUERON, SOBRE EL ID DE LICITACION 376900 PARA ADQUIRIR EQUIPOS DE RATREO.
- QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE SALUD PUBLICA SOBRE EL PROGRAMA DE SUBSIDIO DE AYUDA SOCIAL A BENEFICIARIOS ANTE UNA PANDEMIA CRONICA.
- QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA, SOBRE CADA UNO DE LOS TITULOS DE PROPIEDAD PENDIENTES DE PAGO Y ADJUDICACION DE TIERRAS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS.
- QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, SOBRE REGLAMENTACION DE LA LEY N° 6.484, DE PROMOCION Y PROTECCION DEL DERECHO DEL NIÑO, NIÑAS Y ADOLESCENTES A VIVIR EN FAMILIA.
Proyecto de Declaración.
- QUE INSTA AL MINISTERIO DE HACIENDA Y AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA A EFECTUAR UN AUMENTO SALARIAL AL PERSONAL DE BLANCO Y OTORGAR MEJORES CONDICIONES LABORALES.
- QUE PIDE AL PODER EJECUTIVO, REALIZAR TODOS LOS ESFUERZOS DE GESTIONAR MECANISMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS DE SUBSIDIOS PARA ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES.
- QUE DISPONE LA PETICION OFICIALMENTE A LA COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, LA VENIDA AL PARAGUAY DE JURISTAS EXPERTOS EN EL AREA CONSTITUCIONAL PARA INVESTIGAR, INDAGAR, IN SITU, EMITIR INFORME POSTERIOR SOBRE LAS SIGUIENTES

- SITUACIONES: LA RESTRICCIÓN AL LIBRE TRANSITO DE PERSONAS, ORDENAR CIERRE DE EMPRESAS, FABRICAS, PROHIBIR EL TRABAJO A VENDEDORES AMBULANTES, ETC.
- QUE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A BUSCAR LOS MECANISMOS ADMINISTRATIVOS LEGALES MÁS APROPIADAS PARA IMPLEMENTAR LA UTILIZACION DE VIDEO LLAMADAS ENTRE PACIENTES INTUBADOS.
 - QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE SALUD PUBLICAS, A REDOBLAR ESFUERZOS EN LA CAMPAÑA DE VACUNACION COVID-19 AL PERSONAL DE SALUD DE TODA LA REPUBLICA.
 - QUE INSTA AL MINISTERIO DE HACIENDA, AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA A REALIZAR UNA RETRIBUCION ECONOMICA SALARIAL AL PERSONA DE ENFERMERIA DE TODA LA REPUBLICA.
 - QUE DECLARA DE INTERES HISTORICO PARA LA INVESTIGACION LA ZP9 RADIO PRIETO, FUNDADA EN EL AÑO 1933, POR LA EMPRESA ARTAZA HERMANOS.
 - QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A REHABILITAR EL PASO FRONTERIZO QUE UNE MBARACAYU-PUERTO INDIO, ALTO PARANA CON SANTA ELENA, PUERTO INTERNACIONAL, ESTADO DE PARANA, BRASIL.
 - QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO, INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL, LA REPARACION, ADQUISICION DE UN NUEVO EQUIPO DE TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA EN EL HOSPITAL REGIONAL DE IPS DE ENCARNACIÓN.
 - QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, A ARBITRAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA INCLUIR EL CRONOGRAMA DE GRUPOS PRIORITARIOS PARA LA VACUNACION CONTRA EL COVID-19 Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
 - INSTAR AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y AL INDI, A INTERVENIR ACTIVAMENTE EN DEFENSA DEL TERRITORIO DEL PUEBLO AYOREO, PUERTO MARIA AUXILIADORA, DISTRITO CARMELO PERALTA, DEPARTAMENTO ALTO PARAGUAY.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián García Altieri, sobre el punto.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI: *Gracias, señor Presidente.*

Simplemente en tiempos en que toca destacar actos heroicos, iniciativas heroicas, me gustaría nada más exponer sobre este pedido de declaración de interés, QUE DECLARA DE INTERÉS HISTÓRICO LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA RADIO ZP9, RADIO PRIETO, la cual fue fundada en el año 1933 y en su momento cumplió un destacado rol como comunicador durante la guerra del chaco.

Quisiera exponer un breve material sobre lo que fue dicha iniciativa y sobre lo que representó para la defensa nacional, ya que la misma transmitía voces de aliento, transmitía voces que llegaban desde el chaco y, bueno, cumplía un rol determinante.

-REPRODUCCION AUDIVISUAL DESDE SALA TECNICA-

Gracias Presidente.

Simplemente destacar esta iniciativa y por el rol fundamental que cumplió en su momento, era propiedad de los señores Daniel Fernando y Policarpo Artaza.

Y, bueno, nada más valorar y destacar este tipo de iniciativa que cumplieron un rol fundamental y más allá de ser una emisora radial, en su momento cumplió un rol, una voz que marcó una presencia importante y marcó un peso importante de lo que fue la defensa del chaco.

Así es que, nada más quería destacar esta iniciativa, agradecer al señor Daniel Burt

por la confianza de poder traer este proyecto y a partir de esta declaración de interés, iniciemos otras conversaciones sobre lo que representó la radio y la radiofonía nacional en nuestra historia.

A partir de esto, pensamos iniciar algunos conversatorios, algunas charlas, justamente para destacar este tipo de iniciativas y que sirva de ejemplo y que plante justamente ese testimonio de lo que representó en nuestra historia reciente.

Así es que, simplemente solicitar a los compañeros, acompañar esta iniciativa de declaración de interés, sobre todo, destacando lo que representó dicha iniciativa, lo que representaba esa inversión en tecnología para ese entonces, los modernos equipos, la extraordinaria potencia, las ondas radiales que llegaban, incluso, a Argentina, Brasil, a Uruguay, a Bolivia.

Y, bueno, lo que representaba su programación en vivo como voces de aliento para las tropas, justamente en tiempo en que buscamos este tipo de iniciativas heroicas, creo que vale el destaque y vale resaltar y de rendir un pequeño homenaje a esta iniciativa.

Por lo tanto, pedir a los colegas, acompañar esta declaración de interés.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Capurro.

SEÑOR DIPUTADO HUGO CÉSAR CAPURRO FLORES: Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas: Quiero presentar un proyecto de ley, que a mi criterio es de mucha importancia; con lo que estamos pasando con esta terrible enfermedad acá en nuestro querido país, especial Paraguay, sobre el tema de salud.

Quiero presentar un proyecto de ley donde se le incluye con prioridad a los discapacitados para que puedan tener la posibilidad de vacunarse, entrar dentro de la Ley de Emergencia, que tenemos y se ha declarado.

Creemos que el Ministerio de Salud por sus distintos medios, y mediante Decreto y Resoluciones, que establezcan las medidas y los medios y las personas prioritarias que deben acceder, principalmente en esta vacunación, que es selectiva hasta el momento. Se le ha incluido a los abuelitos, a los mayores de 80, 60 años, viene bajando y quiero que dentro de esta Ley de Emergencia se le incluya a los discapacitados en todos los niveles.

Presentar este proyecto de ley, que autoriza al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y al Poder Ejecutivo, con carácter de emergencia, la vacunación contra el Covid-19 a las personas con discapacidad dentro del plan nacional y programa ampliado de inmunización acá en nuestro país.

Está dentro de las leyes y los decretos, no tiene dictamen, pero como es prioridad

quiero solicitar que la plenaria se convierta en comisión si no hay oposición.

Muchas gracias y espero el acompañamiento de todos los colegas.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera, sobre el punto.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR A. VERA BEJARANO: Gracias, señor Presidente.

Simplemente para acompañar esta propuesta, debido a la importancia y urgencia del caso.

Entonces, que la plenaria se convierta en comisión y podamos tratar, porque realmente es un acto de justicia que podamos dar la oportunidad a los discapacitados, tener acceso a las vacunas.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos López, sobre el punto.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido, para acompañar esta iniciativa tan importante que hace mención y, disculpe que lo mencione, el Diputado Capurro, y bueno, darles prioridad a estas personas que realmente muchas veces, ellos no pueden utilizar mucho tiempo el tapabocas y tampoco pueden en algunos casos

hacer las higienes correspondientes que habla el protocolo.

Entonces, adelantar esto y hacer posible que esto se haga realidad.

Mi acompañamiento, Presidente

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.

SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA: *Gracias, señor Presidente.*

Estoy de acuerdo, al colega Capurro le digo, estoy de acuerdo con la propuesta que él realiza.

Lo que planteo y me preocuparía y por eso yo diría, incluso, si no vale la pena nomas esperar 8 días, ¿en qué sentido? uno, sería bueno saber si ya no está establecido esto en el “Plan de Vacunación”, un proceso de quiénes hay que vacunar y creo que están priorizadas las personas con discapacidad.

Y, por otro lado, quizás, si nosotros hacemos esta ley, quizás no sea solo las personas con discapacidad; justamente... de repente hay una situación particular a ciertas personas que tienen enfermedades hoy en día, que tienen que tener, quizás, que están encamadas, que están con otras particularidades.

Entonces, habría que ver un poco el todo, entonces, me parece super bien pedir esta priorización, me parece correcto, pero me

parece importante que si lo hacemos de repente no veamos, si no vale la pena completar con algunos términos y darle esa facultad de: “Ley”.

Aplaudo la iniciativa del colega Capurro, justamente recién fui muy crítico del “Sistema de Vacunación” del gobierno y me parece bien que de alguna forma intentemos incidir. Lo único que me preocupa es que quizás dejemos de lado a cierto grupo de personas, que debería estar, entonces, creo que en ese sentido ahora que lastimosamente hay escasez también de vacuna, podemos darnos máximo 8 días para ver si agregamos a alguien, a eso me refiero, pero tampoco me voy a oponer si esto ya se pretende tratar, pero creo que cometeríamos un error innecesario y podríamos ver en término de la terminología, porque no sé si... me corregirán los médicos, si personas con discapacidad, se refiere justamente, eso podría ver la comisión, a las personas que tienen esa condición, específicamente, temporal o definitiva, pero también, como digo, hay personas que tiene una situación particular por enfermedad, que tiene una situación particular por condiciones de salud, que no son específicamente una discapacidad, que deberían también estar ya hoy definido. Entonces, creo que es una gran posibilidad de involucrarnos.

Entonces, lo que solicito es eso.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor diputado.*

Voy a consultar al proyectista.

Diputado Capurro, no tiene ningún inconveniente en que el proyecto sea derivado a comisión y que se pueda tratar en 8 días.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Capurro.

SEÑOR DIPUTADO HUGO CÉSAR CAPURRO FLORES: *Gracias, señor Presidente.*

Y, bueno, vamos a aceptar la sugerencia del colega, pero con la condición de que en 8 días se tiene que tratar como primer punto del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE: *Vamos a incluir en el primer punto del orden del día de la próxima sesión diputado.*

Muchas gracias.

Siguiente orador en sobre tablas.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Brítez.

SEÑOR DIPUTADO JORGE A. BRÍTEZ GONZÁLEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Son dos proyectos que estoy presentando, brevemente nada más hablo.

Uno: es con respecto a los internados que están en los pabellones de contingencia y también los que están en terapia, instarle al Ministerio de Salud, la posibilidad de hacer videollamadas. Sabemos que no hay un contacto por el tema de los protocolos, no le permiten ver a los familiares, sentir ese aliento de un ser querido.

Entonces, entendiendo eso y aprovechando el tema de la tecnología, de

repente la posibilidad de hacer una videollamada, un contacto de videollamada con ellos, para darles un poco... una fuerza, un estímulo emocional, psicológico, un acompañamiento de que sus seres están ahí para desearles fuerza, sus familiares.

Y el otro proyecto, presidente, es: una petición a la "Comisión Interamericana de Derechos Humanos", que pueda venir un poco al Paraguay, y pueda investigar, indagar in situ un informe luego posterior, sobre la situación de nuestro país.

El artículo 247 habla que el Poder Judicial es custodio de esta Constitución, la interpreta y la hace cumplir... el Poder Judicial en estos momentos está sometido y no habla, no emite un sonido gutural con respecto a la violación de la Carta Magna entonces a raíz de eso señor Presidente hacemos este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Sobre el punto, tiene la palabra el Diputado Nacional Ramón Romero Roa, en forma virtual

SEÑOR DIPUTADO RAMON ROMERO ROA: *Gracias, señor Presidente.*

A mí me gustaría que esta segunda propuesta pase a comisión, presidente, no me queda claro en relación a la petición que hace el colega Brítez referente al cuestionamiento que hace a los decretos. Primero: Los decretos son de competencia del Poder Ejecutivo es una norma constitucional.

Segundo: si uno considera que el decreto riñe contra la norma constitucional la única institución responsable y que tiene la facultad para determinar si el decreto es inconstitucional o no es la Corte Suprema de Justicia, entonces me gustaría que pase a la Comisión de Asuntos Constitucionales para su evaluación, primeramente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Manuel Trinidad.

SEÑOR DIPUTADO MANUEL TRINIDAD COLMÁN: *Gracias, señor Presidente.*

Mis respeto a todos los colegas que están presentes y en forma virtual, quiero informar que la comisión se ha reunido el día de ayer a los 11:30 horas con todos los miembros de la Comisión de Peticiones y se ha analizado todos los puntos, 8 puntos que fueron aprobados no así el Proyecto de Ley presentado por el colega Jorge Brítez que está aún en comisión a ser analizado por la complejidad del pedido, así que ya ha mencionado también el colega Romero Roa y no tuvo oposición, así es que se va analizar en la comisión en la próxima sesión sobre el Proyecto de Ley presentado por este colega, así es que existen también “sobre tablas” que se han presentado ayer pero fuera de la reunión de la comisión y espero que al Secretario General y la Mesa Directiva informen el horario presentado y los proyectos de resolución que llegaron ya en forma tardía a la Comisión de Peticiones, quiero que conste

el horario exacto que se ha presentado en Secretaría General.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Carlos Ozorio.

SEÑOR DIPUTADO JUAN CARLOS OZORIO: *Gracias, señor Presidente.*

Justamente para presentar un Proyecto de Declaración en el cual insta al Poder Ejecutivo y a través del Poder Ejecutivo al Ministerio de Salud Pública para arbitrar los mecanismos necesarios para incluir en el “Cronograma de Grupos Prioritarios de Vacunación” a las personas discapacitadas, con mucho gusto y satisfacción coincidimos con otros colegas en presentar este proyecto y al ver también que este: “PROYECTO DE DECLARACIÓN QUE INSTA” ya va a un “PROYECTO DE LEY” entonces, mucho más satisfecho.

Quería también compartir con los colegas esa satisfacción que en el punto anterior se estaba tratando y, no obstante, me sumo... y quería mostrar mi satisfacción en coincidir con los colegas, en ver a esta gente... supuestamente con discapacidad pero que vinieron con una capacidad inmensa de aportar mucho a este mundo y en eso me declaro muy especial en apoyar. A esta gente que necesitan esa atención muy especial de nosotros debido a la incapacidad muchas veces de higiene o esa incapacidad de poder usar esas máscaras que por obligación y por

cuidado hay que estar tendiendo en todo momento.

Entonces, muy a gusto por todo lo que se estuvo haciendo, me había inspirado también a mí a presentar este proyecto tres personas quienes conozco y seguro ustedes también conocen a muchos, tienen esa capacidad inmensa y vinieron con esa posibilidad más grande de amar, de tolerar y comprender y esas personas son: Guadalupe Fretes, Rubencito Salazar, y una niña muy especial que es Cecilia Insfrán que me han demostrado y han demostrado a este mundo que, con amor, y dando mucho respeto también, se puede vivir. Así es que, señor Presidente, muy agradecidos por esta oportunidad y aprovecho por la atención especial que siempre me honran.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Katty González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: *Gracias, señor Presidente.*

Quisiera presentar y agregar un breve resumen a los colegas, en primer lugar, muchas gracias por la aprobación del “PROYECTO DE DECLARACIÓN QUE INSTA AL EJECUTIVO Y AL MINISTERIO DE HACIENDA LA INMEDIATA ACREDITACIÓN DE LOS DOS PAGOS PENDIENTES DE SUBSIDIOS PARA LOS ARTISTAS”. Nosotros tenemos una ley que

establecía 3 pagos a los artistas; sin embargo, se ha pagado una sola cuota.

También denunciar lo que el gremio vino sosteniendo: que de 10.000 artistas que se inscribieron 3.000 calificaron para Hacienda y a muchos de ellos únicamente se le dio un pago y estamos haciendo un Proyecto de Declaración, así mismo estimados colegas pedir un “PROYECTO DE DECLARACIÓN POR EL CUAL SE INSTA AL PODER EJECUTIVO A PRIORIZAR LA VACUNACIÓN CONTRA EL COVID PARA AGENTES POLICIALES EN FASE UNO DEL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID JUNTO A LAS PERSONAS DEL ÁREA DE SALUD Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD POR SU ALTO RIESGO DE CONTAGIO”.

Más de 40 efectivos policiales han muerto en la tarea y ojalá entiendan que esta es realmente la necesidad. Encontrar vacunas es absolutamente urgente y que los policías dejen de actuar arbitrariamente también en las escenas diferentes que les toca actuar, es un pedido, es una necesidad que volvemos a reiterar.

Señor Presidente dos proyectos que quisiera solicitar, otro de los pedidos de informes que realizamos fue justamente del “Frente Parlamentario por los Derechos de la Infancia” que pide informe al Ministerio de la Niñez y Adolescencia sobre la reglamentación de la “LEY DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES A VIVIR EN FAMILIAS Y QUE REGULA LAS MEDIDAS DE CUIDADOS ALTERNATIVOS

Y LA ADOPCIÓN “y aprovecho para pedir, señor Presidente, que dos proyectos que fueron presentados el día de hoy que puedan figurar en el orden del día entre los primeros 5 lugares por la importancia que reviste, uno de ellos es el “PROYECTO DE PROTECCIÓN ESPECIAL PARA NIÑOS Y NIÑAS ADOLESCENTES DESAMPARADOS A CAUSA DEL COVID” si es que por favor las comisiones que intervienen pueden dictaminar y poder incluir en el orden del día de la sesión que viene y el otro es “QUE SUSPENDE TEMPORALMENTE EL PAGO DE IMPUESTOS A LA RENTA Y GANANCIA DE CAPITAL DEL 8% SOBRE REGALÍAS GENERADAS PARA DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS”, también es un tema que estamos trabajando con los artistas y yo les pido a la Comisión de Presupuesto que realmente pueda estudiar esta propuesta y analizar a la profundidad de la luz digamos del presupuesto y pasar una mano a nuestros artistas colegas, así es que si hay que modificar nosotros estamos, los proyectistas de diferentes bancadas, dispuestos a aceptar. Pero, que realmente este sector tan golpeado por la pandemia pueda tener una respuesta por parte de este Cuerpo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Fernando Oreggioni.

SEÑOR DIPUTADO FERNANDO OREGGIONI O'HIGGINS: Gracias, señor Presidente.

Es para señalar el Proyecto de Declaración que presenté donde le “INSTAMOS AL IPS DE ENCARNACIÓN QUE SOLUCIONE EL PROBLEMA DEL TOMÓGRAFO” no vamos a hablar de otras cosas más... un simple tomógrafo... hace varios meses que esta inactivo por falta de repuesto... ¡que traigan el repuesto o que compren uno nuevo!... es un equipo muy necesario para chequear el pulmón, señor Presidente... y 850.000 guaraníes cuesta una sesión en un privado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Latorre.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

La situación que estamos viviendo en nuestra guerra contra el COVID señor Presidente nos interpela a la búsqueda de la resiliencia, nuestra nación necesariamente debe salir más fuerte de lo que entró en esta situación. Existen varias aristas sobre la resiliencia que tenemos que buscar señor Presidente; una de ellas es el fortalecimiento del “Sistema del Servicio de Salud” pero, otra arista tiene que ver con la necesidad de incrementar nuestra capacidad de producción en medicamentos, insumos y equipamientos de salud; porque... una de las situaciones que aconteció, señor Presidente, es que cuando se avecinó esta pandemia varios países que nos proveían a nosotros de insumos y

medicamentos emitieron “DECRETOS QUE PROHIBÍAN LA EXPORTACIÓN” agravando la crisis de desabastecimiento y ¿qué es lo que nuestra nación tiene que hacer? es aumentar su capacidad de producción propia para futuros escenarios similares.

Dentro de esa lógica, está también la situación de las vacunas, señor Presidente, una absoluta necesidad y todo lo que diga con respecto a la importancia para nuestra supervivencia como nación y para el fortalecimiento de nuestro “Sistema de Salud” para enfrentar esta pandemia, con respecto a las vacunas va ser insuficiente. ¡Necesitamos vacunas!... existen una serie de aspectos diplomáticos que somos conscientes e hicimos una serie de declaraciones; pero, hay otras aristas que tenemos que explorar que tiene que ver con la producción propia.

Es de público conocimiento, señor Presidente, que el Gobierno de Rusia ha planteado la posibilidad de generar una transferencia de tecnología y detalles con respecto a la producción de las vacunas Sputnik, la Industria Farmacéutica Paraguaya se ha pronunciado también con respecto a sus capacidades o sus potencialidades para la producción de las mismas, estamos presentando, señor Presidente, un Proyecto de Declaración que busque “INSTAR AL EJECUTIVO A REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA FIRMA DE ESTE ACUERDO CON RUSIA” y poder realizar nosotros la producción de esta tan necesaria vacuna.

Solicito a Secretaría que, cuando termine de hablar, si por favor puede dar

lectura a este proyecto porque aparentemente hubo un problema con la emisión digital. Por otro lado, el otro Proyecto de Declaración que está puesto “A consideración” de los colegas que tiene que ver con una justa reivindicación, con una justa nivelación sobre las condiciones con los cuales los trabajadores de blanco están enfrentando esta pandemia, dentro de ese entendimiento en la sesión anterior habíamos aprobado un planteamiento similar para los médicos expuestos y fue planteado de forma muy oportuna por el colega Pastor Vera Bejarano, disculpe que lo mencione. En el espíritu, señor Presidente, y en la lógica del entendimiento del enfrentamiento a la salud como un equipo de salud y buscando incluir a los diferentes actores es que planteamos una ampliación de dicha declaración que incluya a todos los trabajadores buscando su reivindicación y a todos los trabajadores de la salud buscando su reivindicación y para mejorar las condiciones de las cuales ellos están enfrentando esta pandemia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Es para una moción de orden para solicitar una sesión extraordinaria señor Presidente para la “SESIÓN PREPARATORIA DE ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA” hablando con algunos colegas,

si es que la plenaria está de acuerdo, terminar” preferencias” porque habíamos firmado para este momento, pero no tenemos objeción terminar “preferencias”, entonces; antes del “Orden del Día”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

También daremos lectura a la nota en preferencia que había ingresado solicitando la sesión extraordinaria firmada por varios colegas.

Vamos a dar lectura de los proyectos “sobre tablas” que estuvieron pendiente y que fueron solicitados por los colegas por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°. -Instar al Poder Ejecutivo a priorizar la vacunación contra el Covid a Agentes Policiales en fase 1 del Plan Nacional de Vacunación contra el Covid19 junto a las personas del área de salud y de la tercera edad por su alto riesgo de contagio.

Art.2°. - Alentar al Poder Ejecutivo a destinar recursos económicos para fortalecer los fondos de salud al Hospital de Policías Rigoberto Caballero y a otros que atiendan a los Agentes Policiales a nivel nacional.

- QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA FIRMA DE UN ACUERDO CON RUSIA PARA LA PRODUCCIÓN DE LA VACUNA SPUTNIK EN EL TERRITORIO NACIONAL.

Art.1°. - Instar Al Poder Ejecutivo a realizar los trámites necesarios para la firma de un acuerdo con Rusia para la producción de la vacuna Sputnik en el territorio nacional.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración todos los Proyectos de Declaración y Resolución que fueron leídos por Secretaría.

No hay oposición.

-APROBADO-

Mociones de Preferencia.

Antes de dar el uso de palabra al Diputado Fernando Oreggioni, se recibió una nota firmada por varios diputados que vamos a dar lectura por Secretaría y luego damos uso de la palabra al Diputado Oreggioni.

SECRETARIO (Administrativo):

Señor Presidente

Pedro Alliana

Desde nuestra más distinguida consideración, los abajo firmantes, Diputados Nacionales; nos dirigimos a Vuestra Honorabilidad a los efectos de solicitar convoke a una Sesión Preparatoria para el día miércoles 5 de mayo del 2021, a las 10:30 horas, con el objeto de elegir la Mesa Directiva para el período legislativo del 1° de julio del 2021 al 30 de junio del 2022, de conformidad a lo establecido en el Artículo 7°, Artículo 10 Inciso b) y Artículo 37 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados.

Sin otro particular, nos despedimos de nuestra Honorabilidad con nuestra más alta estima y consideración.

Son 15 diputados firmantes.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Vamos a terminar las “mociones de preferencia”, me dicen algunos líderes de bancada y también ya hay una convocatoria también para sesión extraordinaria a las 10:30 horas, tenemos hasta las 11:00 horas para dar inicio. Vamos a dar lectura también ya a la convocatoria

SECRETARIO (Administrativo):

RESOLUCIÓN N° 3.053

QUE CONVOCA A SESIÓN PREPARATORIA A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN PARA EL DÍA MIÉRCOLES 05 DE MAYO DEL 2021.

Asunción, 05 de mayo de 2021.

VISTA: La nota elevada por los Diputados Nacionales en la cual solicitan la convocatoria de la sesión preparatoria de esta Honorable Cámara para dar tratamiento a la elección de Mesa Directiva por el período legislativo comprendido desde el 01 de julio del 2021 al 30 de junio del 2022 de conformidad a los Artículos 7°, 10 del Inciso b) del Reglamento.

CONSIDERANDO: Que dicha solicitud se enmarca dentro de lo establecido en el Artículo 37 del Reglamento.

En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

RESUELVE:

Art. 1°.- Convocar a sesión preparatoria a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para el día Miércoles 05 de mayo del 2021 a las 10:30 horas a los efectos de elegir Mesa Directiva para el período legislativo comprendido del 01 de julio del 2021 al 30 de junio del 2022 de conformidad a los artículos 7° y 10 Inciso B del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Sr. Pedro Alliana.

Honorable Cámara de Diputados.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Fernando Oreggioni.

SEÑOR DIPUTADO FERNANDO OREGGIONI O'HIGGINS: Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar la inclusión en el orden del día para el miércoles que viene la “**MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY N° 6720 QUE OTORGA SUBSIDIOS A TRABAJADORES Y COMERCIANTES DE LAS CIUDADES FRONTERIZAS CON ARGENTINA**” señor Presidente, el Artículo 8 impide que cobren un monto mayor porque fueron eliminados, porque algunos cobraron, 1 pago, máximo 2 pagos de 500.000 guaraníes Pytyvó y la “Ley

de *Subsidios Fronterizos*” como ustedes saben, que hemos aprobado recientemente, contempla 4 pagos de medio salario mínimo cada uno hasta 6.

Entonces lo que planteamos es la modificación, que se descuenta lo que cobraron 1 o 2 pagos de Pytyvô 500.000 guaraníes.

Muchos quedaron afuera y están a la expectativa de esta modificación señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración el planteamiento hecho por el Diputado Oreggioni.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente moción de preferencia.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María López.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA DE LAS NIEVES LÓPEZ ROTELA: Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar que los Puntos 13 y 14 pasen al Punto 5 y 6 del orden del día respectivamente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración el planteamiento hecho por la Diputada María López de que el Punto 13 pase al 6.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente moción de preferencia.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Del Pilar Eva Medina.

SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR EVA MEDINA DE PAREDES: Gracias, señor Presidente.

A fin de solicitar que en la próxima sesión sea incluida en el orden del día el proyecto: **“QUE DECLARA EL 12 DE MAYO COMO DÍA NACIONAL DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA”** con ruego a la Comisión de Peticiones que puedan dictaminar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración el planteamiento.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente moción de preferencia.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Blanca Vargas.

SEÑORA DIPUTADA BLANCA M. VARGAS DE CABALLERO: Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar, como miembro de la Comisión de Población y Vivienda. No cuentan con dictamen, pedimos el informe al Registro Público y tenemos ese compromiso de que vamos a tener esos informes y luego vamos a poder estudiar los puntos 8 y 9, señor Presidente, en un plazo de 15 días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración el aplazamiento por 15 días de los Puntos 8 y 9.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente moción de preferencia.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Katya González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: Gracias, señor Presidente.

Para pedir al pleno que se incluyan dos proyectos, uno: **“LEY DE PROTECCIÓN ESPECIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESAMPARADOS A CAUSA DEL COVID19”** y el segundo el **“PROYECTO DE LEY QUE SUSPENDE EL PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA Y GANANCIAS DE CAPITAL DEL 8% SOBRE REGALÍAS GENERADAS POR DERECHO DE AUTOR Y CONEXOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 57 INCISO 4 DE LA LEY N° 6380 DE MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO, MIENTRAS DURE LA PANDEMIA DEL COVID19.** Si se puede incluir entre los primeros 5 puntos del orden del día, estaría muy agradecida.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración la propuesta hecha por la Diputada Katya González.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente moción de preferencia.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar que se pueda incluir en el orden del día de la próxima semana dos proyectos, uno: **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, AUTORIZAR A LA MUNICIPALIDAD DE KATUETE A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO, MINISTERIO DEL INTERIOR”** y el otro proyecto es: **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE KATUETE A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO, SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL”.**

Esos dos proyectos, señor Presidente, y le agradecería si se coloca entre los primeros puntos del orden del día.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración la propuesta hecha por la Diputada Cristina Villalba.

No hay oposición.

-APROBADO-

Para una aclaración de la moción de la Diputada María López del Punto 14; que sí hay en el orden del día, pasar al Punto 6.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente moción de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Portillo.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS A. PORTILLO VERON: Gracias, señor Presidente.

Quiero solicitar que el Punto 7° del orden del día sea aplazado y vuelva a comisiones para que se pueda volver a dictaminar, porque hay algunas cuestiones que se deben subsanar dentro del proyecto. Entonces, solicito que vuelva a comisión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente moción de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Enrique Mineur.

SEÑOR DIPUTADO JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE: Gracias, señor Presidente.

Hay un Proyecto de Ley que creo que está en Secretaría que hace referencia a la **“REACTIVACIÓN DE LA PLANTA ACEPAR”** que tiene rechazo con modificaciones del senado y solicito que sea incluido en el orden del día.

Así también el rechazo de la **“CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE PRESIDENTE HAYES”**.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Ya no hay nadie inscripto para las mociones de preferencia y En virtud al Artículo 45 declaramos un cuarto intermedio a la sesión ordinaria y damos inicio a la sesión extraordinaria a pedido de varios diputados.

-SON LAS DIEZ HORAS Y CUARENTA Y SIETE MINUTOS-.

No se reúne el quórum necesario se levanta la sesión.

Siendo **LAS CATORCE HORAS Y CINCUENTA Y SEIS MINUTOS**.